

INFORME ESTADÍSTICO

Programa de Asistencia a varones Por Buenas Masculinidades

Dispositivo Grupal socio-psico-educativo

Evaluación del Proceso de Asistencia luego de un año de concurrencia al Dispositivo

AÑO 2021

LIC. MARÍA EVA SANZ

www.grupobuenosayres.com / mutualgba@gmail.com



GRUPO
buenos ayres
Asociación Mutual Argentina

Programa de Asistencia a varones Por Buenas Masculinidades

Dispositivo grupal socio-psico-educativo

Asociación Mutual GRUPO BUENOS AYRES

Consejo Directivo

Presidenta: María Eva Sanz

Secretaria: Beatriz La Venia

Tesorera: Paula Santos Sanz

Vocal titular: Elena Graciela Gauna

Vocal titular: Alicia Torrija

La Asociación Mutual GRUPO BUENOS AYRES, de profesionales, técnicos, y voluntarios en la Prevención, Asistencia, Capacitación e Investigación de la Violencia Familiar, obtuvo su matrícula de funcionamiento del INAES (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social) en el año 2000. Anteriormente a esta matrícula muchas de sus integrantes, hacía más de quince años que desarrollaban acciones en esta temática. En diciembre de 2019 se establece el cambio de domicilio a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se efectúa un cambio de matrícula de Capital Federal (CF 2974).

Los primeros Reglamentos aprobados fueron “Asistencia a Mujeres víctimas de violencia doméstica” y “Prevención de la Violencia en el Noviazgo”.

Posteriormente se aprobaron los reglamentos de Proveeduría, el Instituto Visión de Economía Social y el Reglamento “Centro María Celia Coya”, de Prevención, Asistencia, Capacitación e Investigación de la Violencia Familiar.

Algunas de las integrantes del Consejo Directivo, antes de la conformación de la mutual, habían diseñado y aplicado acciones preventivas en casi todas las provincias argentinas a través de la Universidad de Buenos Aires, Carrera de Especialización en Violencia Familiar.

La unión de profesionales, técnicos y voluntarios en la prevención, asistencia, capacitación e investigación de la violencia familiar, surge al comprobar en la práctica, que la ayuda recíproca era el camino válido para que las mujeres en situación de violencia tuvieran una vida en paz, y hacer esta tarea desde la economía social, con el marco jurídico de una Mutual, un desafío que demostró posteriormente, muchos beneficios para toda la sociedad.

Las tareas que desarrolla la Mutual desde su inicio, tienen Perspectiva de Género, ya que la Institución fue creada para la satisfacción de esta necesidad.

En estos 20 años desarrollamos además numerosos Cursos virtuales (Plataforma virtual), y presenciales. Como así también Talleres con perspectiva de género en Lomas de Zamora, Avellaneda, Lanús, Almirante Brown, Ezeiza y San Vicente. Y en localidades del interior de Buenos Aires como: San Nicolás, Bahía Blanca, Pigüé, Punta Alta, La Plata, Pergamino, entre otras.

Recorrimos las siguientes provincias capacitando a profesionales para el armado de Dispositivos de asistencia a varones que ejercen violencia: La Pampa, Entre Ríos, Córdoba, Chubut, Ciudad Autónoma de Buenos Aire, Formosa, Chaco, Mendoza, Rio Negro, Santa Cruz y Misiones.

Concretamos Convenios de Reciprocidad que se encuentran vigentes, con:

1. Defensoría General de Lomas de Zamora, por el acceso a la Justicia de las mujeres en situación de violencia que asisten a nuestra entidad.
2. Consejo Profesional de Trabajadores Sociales de CABA;
3. Asociación de Psicólogos Sociales de la República Argentina (APSRA)
4. Universidad del Museo Social Argentino. Carrera de Posgrado de Especialización en Violencia Familiar.
5. Ministerio Público. Defensoría del Niño, Niña, Adolescente y Familia de CABA

En Lomas de Zamora nuestra Mutual fue fundadora de la red de Prevención de la Violencia Doméstica, surgida por el Programa “Agentes Comunitarias por la Paz” (año 2003).

Desde enero de 2018 con nuestros asociados y asociadas creamos la RED ARGENTINA POR BUENAS MASCULINIDADES. Esta Red ha recibido Declaración de Interés Municipal de los Distritos de: Lomas de Zamora (Buenos Aires), A. Brown (Buenos Aires), Trelew (Chubut) y del Honorable Concejo Deliberante de la Provincia de Catamarca.

Nuestra Mutual GRUPO BUENOS AYRES es pionera en el tema de Género y Violencia Familiar en el Distrito de Lomas de Zamora. Tanto en la asistencia de mujeres en situación de violencia, como en la asistencia a varones que ejercen violencia.

Nuestra Mutual se pone a la vanguardia en la Prevención y Asistencia de Abusadores Sexuales, tanto en Argentina como en Latinoamérica, desarrollando asistencia a varones condenados por abuso sexual simple a niñas, niños y adolescentes, intra y extra-familiares; y casos de Grooming.

Asimismo, nuestra Mutual forma parte de la Red RIMA (Red de Iniciativas en Masculinidades), cuya moderadora y representante en Argentina, es nuestra Presidenta: Lic. María Eva Sanz, como parte del Trinodo de conducción estratégica de la Red, junto a John Bayron de Colombia y Astalo García de México. Esta Red se encuentra integrada por iniciativas de trabajo en masculinidades de: Argentina, Bolivia, Canadá, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y Uruguay. Actividades enlazadas con nuestra Red Argentina Por Buenas Masculinidades.

¿LOS VARONES PUEDEN CAMBIAR SU CONDUCTA VIOLENTA?

La violencia es un fenómeno multicausal, por lo cual es preciso desarrollar un pensamiento complejo que admita la interrelación de diversas dimensiones para su estudio.

Las dimensiones a tener en cuenta para comprender el surgimiento de una conducta violenta en lo cotidiano son: la propia persona que ejerce violencia (sus pensamientos distorsionados, sentimientos reprimidos, conductas no controladas, vínculos asimétricos donde se posiciona en superioridad en relación a las mujeres); su historia de vida y composición familiar que, en muchos casos, reproduce la violencia vivida en la infancia; la influencia barrial y comunitaria de donde formó patrones de conducta en su desarrollo humano; como así también la estructura socio-cultural de la cual emerge, mandatos, ideología machista adherida a la estructura del Patriarcado, el que sería su centralidad de vida.

Teniendo en cuenta estas dimensiones de análisis y sus interacciones, ¿ese varón será así toda su vida? Algunas personas dicen que sí. No dándose la posibilidad de ampliar la mirada o de investigar. Las posturas rígidas e interpretaciones automáticas en algunos casos son funcionales a la cultura Patriarcal, ya que están corriendo a los varones del punto de observación, asunción de su conducta abusiva y transformación, para que todo siga igual. Para que no se cuestionen el abuso de poder, que es el tema más sensible, invisibilizado y protegido por el Patriarcado para seguir vivo.

En la Mutual GRUPO BUENOS AYRES tenemos otras respuestas a esta pregunta, basadas en:

1. La persona humana se modifica y transforma en interacción con el contexto.
2. El medioambiente se modifica de acuerdo a las modificaciones de las personas. La cultura es creada por el pueblo.
3. Toda persona es capaz de hacer su propia revolución humana, individual y colectiva con sus congéneres.
4. La persona humana es protagonista de sus propias transformaciones.
5. El varón que ingresa a un Dispositivo de asistencia grupal para modificar su conducta abusiva en nuestra Mutual, asume su rol de paciente. Proceso en el cual se compromete a elaborar, hacer, obrar, actuar, ejecutar, producir, engendrar, reproducir, concebir, formar,

componer, descubrir, terminar, laborar, ejercer, confeccionar, proceder y trabajar las circunstancias que lo llevaron a ejercer violencia y el nuevo devenir protagónico de su historia.

Se ha constatado en los últimos años un notable avance en la toma de conciencia por parte de la sociedad acerca de la gravedad de la Violencia de Género. Nos encontramos frente a un flagelo social, que en muchos aspectos evidenció avances en materia de visibilización del problema de la violencia intrafamiliar, de pareja y de género. Se crearon espacios de atención a mujeres en situación de violencia y se han producido cambios importantes en las leyes que permiten el acceso a la justicia. Como el surgimiento de la Ley 26.485 (art. 10) que establece la reeducación de los varones que ejercen violencia.

Sin embargo, no se han generado profundas políticas públicas que conduzcan al cese de la violencia poniendo el foco en el agresor. Ni apoyos continuos a las organizaciones de la comunidad que venimos desarrollando estas tareas con nuestros recursos profesionales y económicos propios.

Hoy decimos que, frente a una mujer que denuncia la violencia de género debería haber un varón que se incorpore a un Dispositivo grupal Por Buenas Masculinidades.

Incluir a los varones supone, tenerlos en cuenta como sujetos de sanciones judiciales, pero al mismo tiempo como colectivo social adherente a una forma de “ser varón” asumida socialmente y en la que todas y todos somos responsables de su perpetuación y de su transformación. Pero la sanción sólo es parte de la solución, ya que lo que pretendemos generar es una sociedad más igualitaria donde la distribución del poder sea justa y equitativa entre las personas. Nuestra Mutual, desde la Economía Social y Solidaria, ve un importante rumbo en la construcción de la Comunidad, por sus principios de ayuda recíproca y solidaridad. Y desde la Justicia Restaurativa una forma de ir construyendo la Paz Social tan necesaria, que nunca es una utopía, sino una firme decisión individual articulada a otras personas que quieran construirla.

Los varones, por acción, omisión o indiferencia son parte de la problemática de la existencia de la violencia de género y de otras violencias, por lo tanto, tienen que ser una parte de la solución.

Los espacios de asistencia para varones Por Buenas Masculinidades, de la Mutual GRUPO BUENOS AYRES, configuran una herramienta facilitadora para la modificación de las conductas abusivas aportando, desde la economía social, una respuesta válida para la articulación en las acciones contra el femicidio.

Con la finalidad de que los Dispositivos de Nivel I tengan una dinámica acorde a las necesidades que nos planteamos institucionalmente, respetan las siguientes etapas en su organización interna:

1^{era}. Etapa: **PROCESO DE ADMISIÓN.**

2^{da}. Etapa: **EJECUCIÓN DEL DISPOSITIVO GRUPAL.**

3^{era}. Etapa: **EVALUACIÓN.**

4^{ta}. Etapa: **EGRESO** (hacia el Nivel II con nuevos objetivos tendientes al fortalecimiento de un colectivo de varones para la transformación cultural hacia la Igualdad de Género).

El presente Informe Estadístico está apoyado en la tercera etapa de desarrollo del Dispositivo (EVALUACIÓN), en donde se realizó la evaluación de los pensamientos, sentimientos, conductas e interacciones desplegadas durante la participación grupal, de acuerdo a los objetivos del Programa. Dicha evaluación se llevó a cabo a los 6 meses y al año de participación grupal, teniendo en cuenta en todos los casos, los diversos aspectos evaluados en comparación con el inicio del Dispositivo. El Protocolo para esta evaluación es de propiedad de la Mutual GRUPO BUENOS AYRES, se inscribe en el paradigma de la complejidad-pensamiento complejo y transdisciplinario. Y lo ponemos a disposición de quienes se encuentren interesadas e interesados en aplicarlo en sus Dispositivos para varones desde la Red Argentina Por Buenas Masculinidades.

OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

Esta es la primera vez que se aplica el instrumento de evaluación a todos los varones que llegaron al año de asistencia, por lo cual, resulta de interés medir los resultados del proceso asistencial y realizar los ajustes necesarios para que el Programa sea cada vez más eficaz.

ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA

La siguiente estadística está confeccionada sobre los datos recabados (y su posterior análisis) en el proceso de Evaluación Individual de los participantes del **Dispositivo grupal socio-psico-educativo “Por Buenas Masculinidades”** durante el año 2020. Compartimos la siguiente información a fin de poner luz sobre la evolución y funcionamiento del Dispositivo, la evolución de los participantes del Dispositivo, como así también poder ajustar cada vez más las acciones en la asistencia específica de los mismos.

- Criterio de inclusión a los dispositivos:
 - ✓ **Varones mayores de 18 años**
 - ✓ **Haber reconocido el ejercicio de violencia hacia la pareja.**
 - ✓ **No presentar patologías o problemáticas de consumo de sustancias psicoactivas o consumo de alcohol sin tratamiento.**

DATOS GENERALES AÑO 2020

Teniendo en consideración el contexto de pandemia que se encuentra atravesando el mundo entero desde comienzos del año 2020 y en particular desde que se decretó el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) en nuestro país, Argentina; desde la Mutual nos enfrentamos al enorme desafío de mantener los espacios de los Dispositivos. Por tal motivo nos propusimos continuar con la Asistencia de forma virtual a pesar de la gran complejidad que esto representaba, empleando la modalidad “comunicación remoto – sincrónica” con todos los hacientes en el mismo día y horario en que concurrían presencialmente. De esta manera, logramos sostener el compromiso de asistencia que asumimos como actores activos de nuestra sociedad, resaltando en particular el trabajo y el enorme esfuerzo de todo el equipo de asistencia para llevarlo adelante.



Total de varones entrevistados y admitidos al Dispositivo Grupal durante el año 2020	116
Total de entrevistados y NO admitidos al Dispositivo Grupal durante el año 2020 (por no cumplir con los requisitos de admisión)	8
Total de entrevistados y admitidos al Dispositivo Grupal que realizaron la Evaluación durante el año 2020	29
Total de entrevistados y admitidos durante el año 2020 que NO realizaron la Evaluación*	87

* Cabe destacar que el **75%** (87) de los varones que ingresaron al Dispositivo durante el año 2020 fueron derivados al mismo a partir del segundo semestre del año, por lo tanto, no llegaron a cumplir el año asistencial (por las características abiertas del Dispositivo conviven personas antiguas ingresadas en 2019 con personas recientemente incorporadas), no pudiendo ser incluidos en la presente estadística de Evaluación.

ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN DEL ALCANCE DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Cada integrante admitido pasó por tres instancias evaluatorias (en el caso de haber cumplido el año asistencial en el Dispositivo), dichas instancias se dieron al inicio, a los 6 meses y luego a los 12 meses de comenzado el Dispositivo; para ello se establecieron una serie de objetivos específicos como herramientas medidoras, desde donde los profesionales del equipo evaluaron el grado de alcance de los mismos. De la sistematización de los datos obtenidos, surge la siguiente información que permite tener una medida de la evolución de los participantes y del Dispositivo Grupal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y TENDENCIAS

Disminuir riesgos y daños, reduciendo el Abuso de Poder

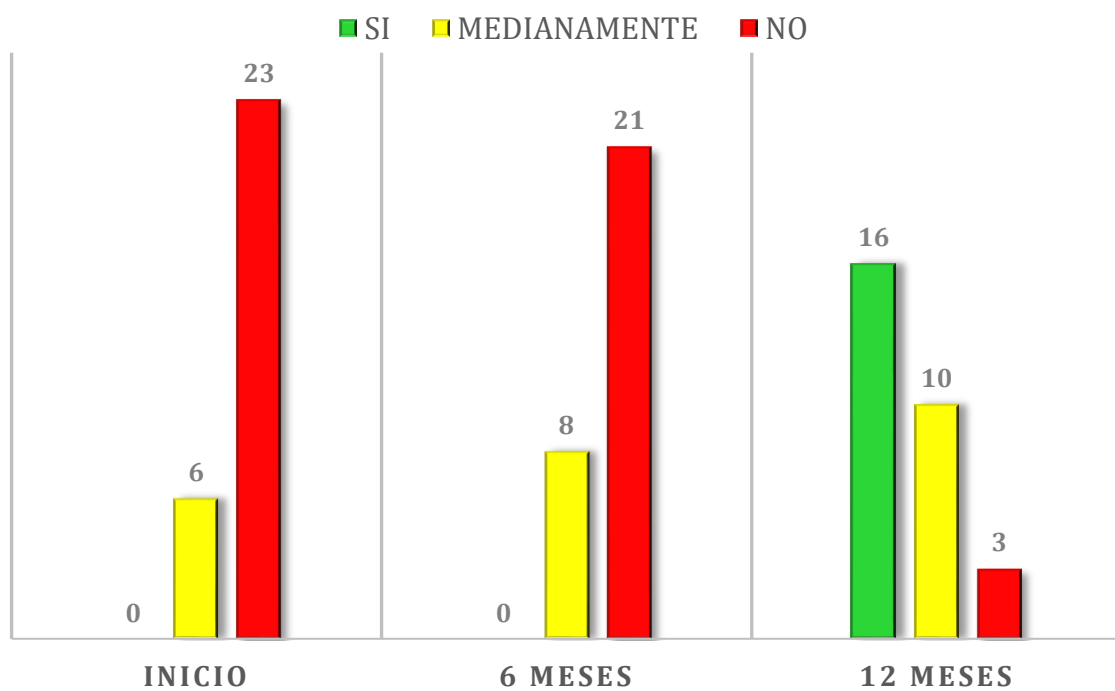


Gráfico 1. Comparativo sobre la disminución de riesgos y daños reduciendo el abuso de poder al **INICIO** del Dispositivo, a los **6 MESES** y a los **12 MESES**.

Del **Gráfico 1** se desprende que al inicio del Dispositivo Grupal **23 (veintitrés)** de los integrantes no podían disminuir riesgos y daños reduciendo el abuso de poder y sólo **6 (seis)** de ellos lo hacía medianamente.

En la evaluación realizada a los 6 meses, sólo **8 (ocho)** participantes medianamente pudieron reducir abuso de poder y por consiguiente disminuir riesgos y daños, mientras que los **21 (veintiún)** varones restantes no lograron el objetivo; en tanto que en la evaluación a los 12 meses de transcurrido el Dispositivo, el cambio fue notable con **16 (dieciséis)** participantes que pudieron reducir el abuso de poder y con ello, disminuir riesgos y daños alcanzando el objetivo específico, **10 (diez)** redujeron medianamente el abuso de poder y sólo **3 (tres)** no manifestaron evolución al respecto. Lo que representa que el **89%** de los participantes alcanzó por completo o medianamente el objetivo propuesto.

Lograr que el varón asuma la responsabilidad sobre su conducta violenta

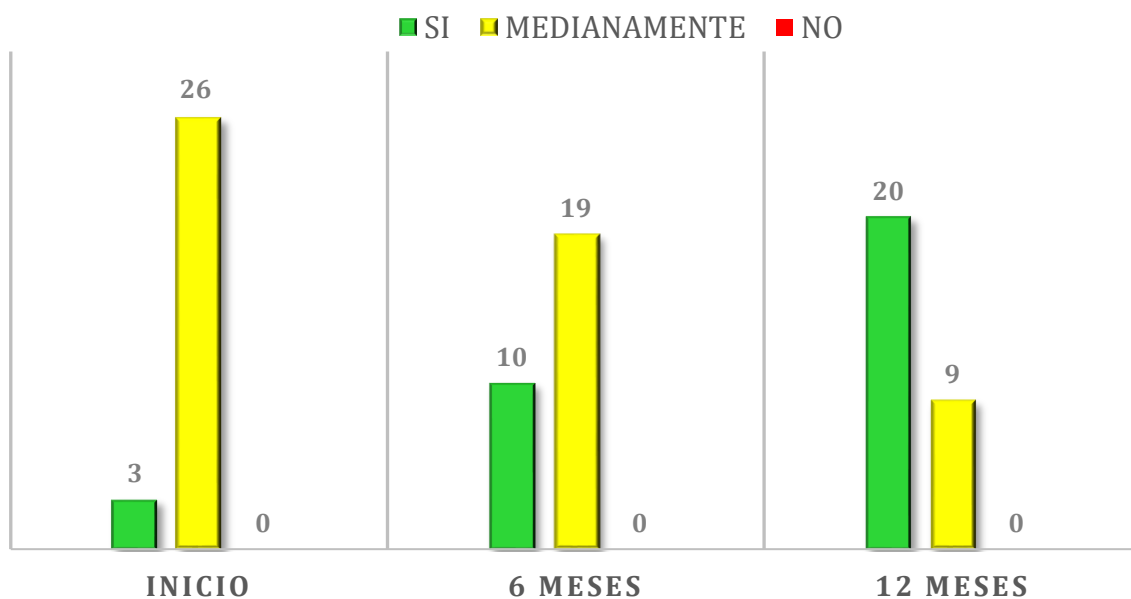


Gráfico 2. Comparativo sobre el logro de asumir la responsabilidad sobre la conducta violenta por parte del varón, al **INICIO** del Dispositivo, a los **6 MESES** y a los **12 MESES**.

Del gráfico anterior se desprende que a los 12 meses de iniciado el Dispositivo Grupal, **20 (veinte)** de los varones admitidos lograron asumir por completo la responsabilidad sobre su conducta violenta, mientras que los **9 (nueve)** restantes lograron medianamente el objetivo.

Recordemos que es requisito para la admisión al Dispositivo que el varón entrevistado tenga cierto grado de reconocimiento de su responsabilidad sobre la conducta violenta, si bien se logró a lo largo del año de Dispositivo que un **69%** de los varones asumiera totalmente su conducta violenta, el **31%** restante asumió medianamente su responsabilidad sin lograr producir una modificación total, quedando aún trabajo a conciencia personal para poder producir dicho cambio.

Detener de forma inmediata la violencia física

En este apartado realizaron la evaluación 16 (dieciséis) de los 29 varones participantes, ya que fueron ellos quienes manifestaron el ejercicio de violencia física hacia sus parejas.

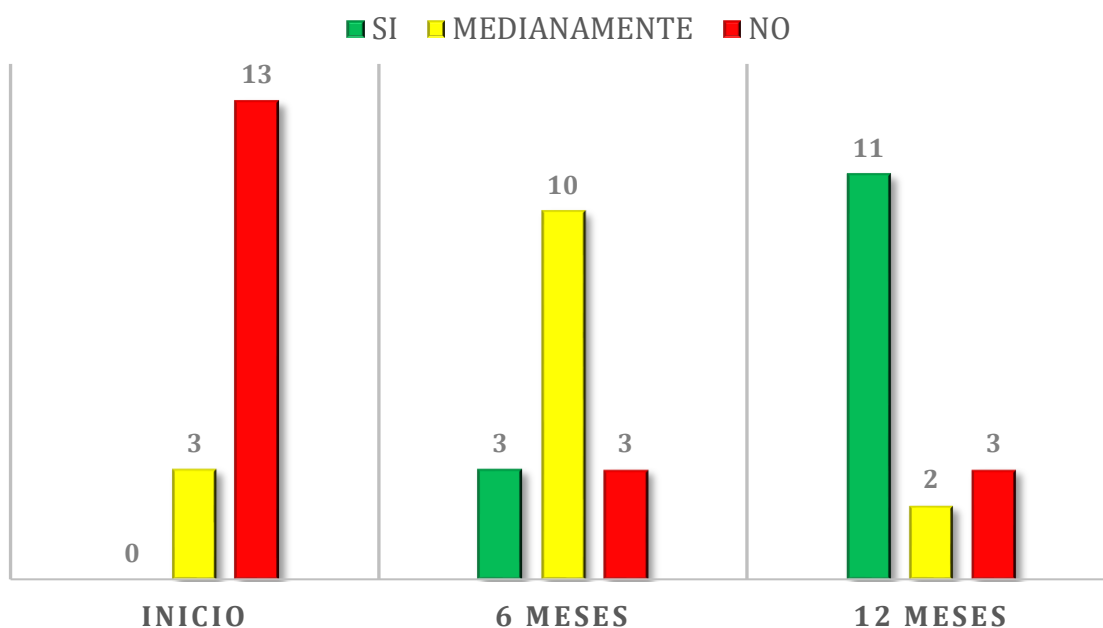


Gráfico 3. Comparativo sobre el logro de detener de forma inmediata la violencia física, al **INICIO** del Dispositivo, a los **6 MESES** y a los **12 MESES**.

Como surge del **Gráfico 3**, al inicio del Dispositivo sólo **3 (tres)** varones lograron detener

medianamente la violencia física mientras que **13 (trece)** continuaban con este comportamiento sin registrar cambios; observándose con el transcurso de su participación en el Dispositivo, un importante incremento paulatino de los varones que fueron alcanzando el objetivo, teniéndose a los 12 meses que **11 (once)** de ellos pudieron detener la violencia física, mientras que **2 (dos)** lo lograron medianamente y **3 (tres)** aún no cumplieron el objetivo establecido.

Si bien aquellos varones participantes del Dispositivo que han logrado detener la violencia física representan el **69%**, resta realizar un arduo trabajo en aquellos que aún no lograron el objetivo y afirmar el logro del mismo en aquellos que se encuentran en proceso de cambio, ya que este es un aspecto fundamental a fin de erradicar el comportamiento abusivo.

Detectar y disminuir expresiones de todo tipo de violencia (Ley 26.485)

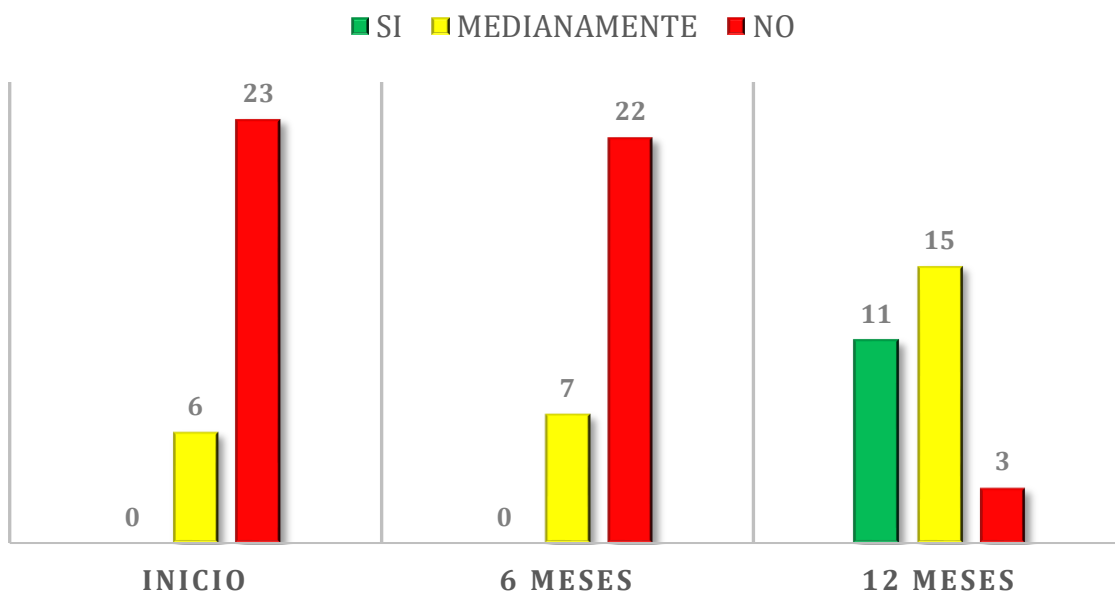


Gráfico 4. Comparativo sobre la detección y disminución de expresiones de todo tipo de violencia, al **INICIO** del Dispositivo, a los **6 MESES** y a los **12 MESES**.

Otro de los aspectos fundamentales es la detección y disminución de expresiones de todo tipo de violencias; en este análisis podemos observar que inicialmente sólo **6 (seis)** varones admitidos

podían detectar y disminuir medianamente todo tipo de violencias ejercidas; obteniendo de la evaluación a los 12 meses, que **11(once)** de ellos lograron el objetivo, mientras que **15 (quince)** lo habrían alcanzado medianamente. Aún es menester continuar trabajando este aspecto, para afirmar el cambio en aquellos que lo lograron medianamente y acompañar al **10%** que aún no alcanzó el objetivo, cobrando especial importancia este apartado, ya que hay conductas aprendidas y naturalizadas que no se visualizan como conductas violentas, tornándose difíciles de detectar para la sociedad y para los propios actores, que suelen observarlas como conductas “normales”; es por ello que aún se encuentran en el proceso de incorporar herramientas que faciliten este aprendizaje.

Reducir los comportamientos abusivos y de control basados en la desigualdad de género

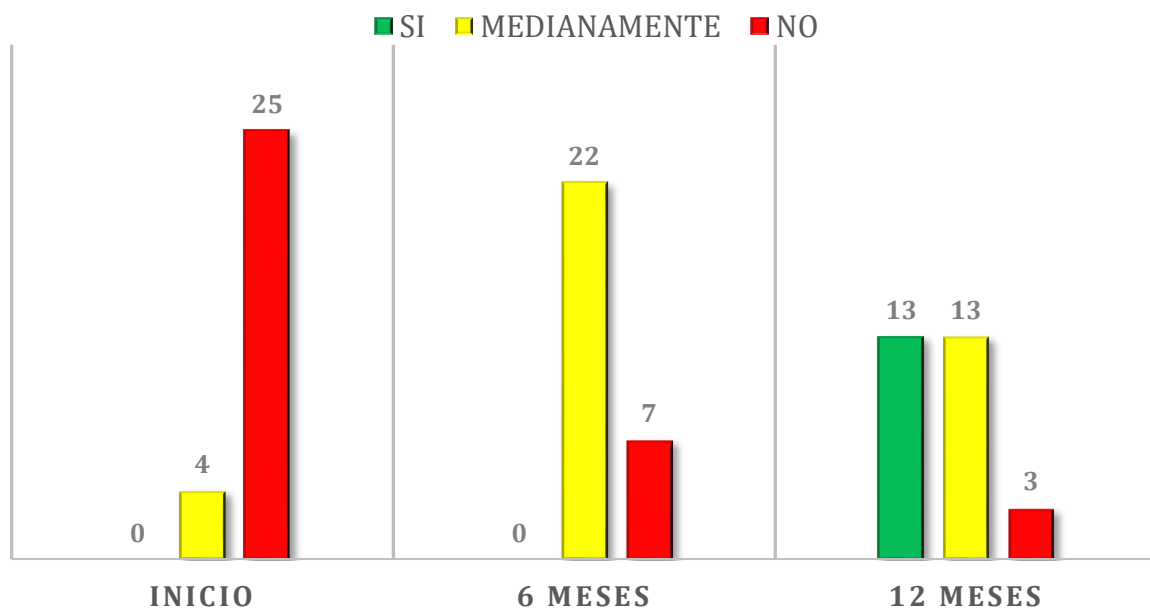


Gráfico 5. Comparativo sobre la reducción de los comportamientos abusivos y de control basados en la desigualdad de género, al **INICIO** del Dispositivo, a los **6 MESES** y a los **12 MESES**.

En los primeros 6 meses se visualiza una tendencia a comenzar a reducir los comportamientos

abusivos y de control basados en la desigualdad de género, habiendo alcanzado medianamente el objetivo **22 (veintidós)** de los varones participantes del Dispositivo. La reducción y control de dichos comportamientos al año de la participación en el Dispositivo Grupal fue alcanzada por **13 (trece)** varones, mientras que otros **13 (trece)** lo alcanzaron medianamente.

De esta forma el **45%** de los participantes que completaron la evaluación tuvieron una respuesta positiva frente al logro del objetivo propuesto, lo que da cuenta del trabajo realizado en cuanto a desaprender conductas, que cada uno emprendió. Mientras que otro **45%** está en proceso de un logro total y el **10%** restante aún debe trabajar más profundamente en el proceso de desaprender y modificar comportamientos abusivos y de control basados en la desigualdad de género.

Que sea protagonista de sus transformaciones hacia la Paz Social

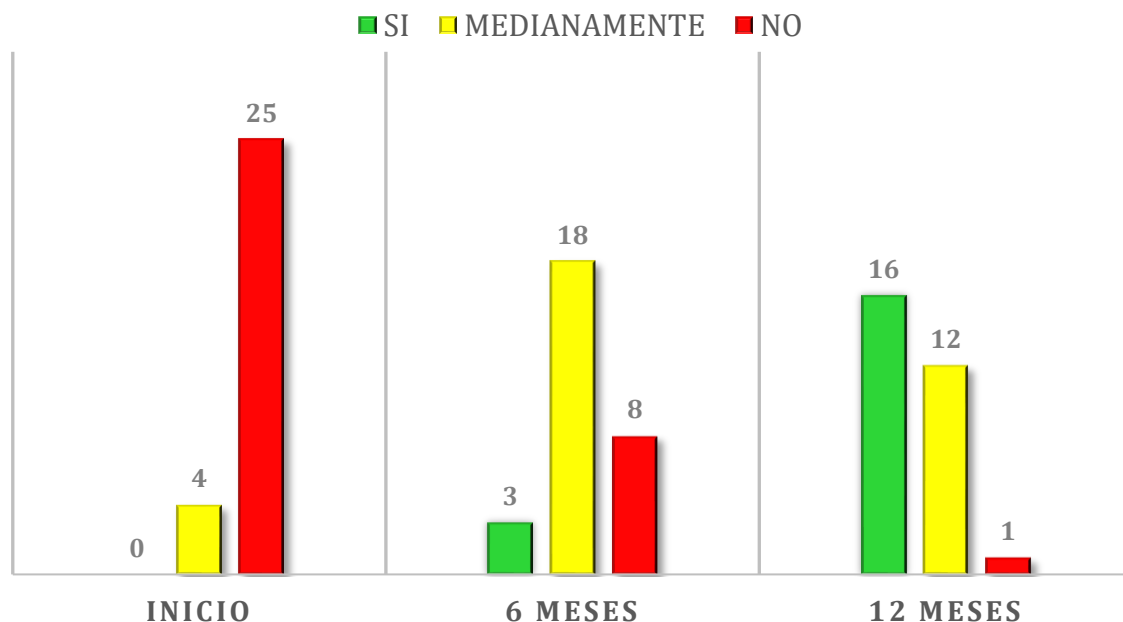


Gráfico 6. Comparativo sobre la toma de protagonismo de los varones en cuanto a sus transformaciones hacia la paz social, al **INICIO** del Dispositivo, a los **6 MESES** y a los **12 MESES**.

Otra de las características a resaltar es la baja apropiación de todos los varones en cuanto a la capacidad de poder ser protagonistas de sus propios cambios al inicio del dispositivo;

evidenciándose a los 6 meses y sobre todo a los 12 meses un cambio significativo en este apartado, obteniendo que **16 (dieciséis)** de los varones lograron ser protagonistas de su propio cambio, **12 (doce)** lo lograron medianamente, representando así que el **96%** de los varones evaluados alcanzaron completa o medianamente el objetivo, destacando el importante avance logrado producto del trabajo continuo, posicionándose ellos mismos como actores activos de su propia transformación.

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta lo expuesto, considerando el doble desafío que tuvimos en el año 2020, al tener que cumplir con los objetivos trazados en el Programa de asistencia a varones Por Buenas Masculinidades y las articulaciones necesarias para trasladar las tareas presenciales a la virtualidad, puede concluirse con esperanza, que todos los esfuerzos dieron sus frutos. La presente evaluación sobre los resultados de la eficacia de la asistencia a varones posiciona a nuestra Mutual GRUPO BUENOS AYRES, desde la economía social y solidaria, en institución pionera en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Durante varios meses, informado por la Justicia, fuimos la única Institución a la que podían seguir derivando los casos por haber continuado con la asistencia en una rápida conversión a lo virtual.

Estos primeros resultados:

- **55%** logrado del objetivo 1 (de **29** varones evaluados).
- **69%** logrado del objetivo 2 (de **29** varones evaluados).
- **69%** logrado del objetivo 3 (de **16** varones evaluados).
- **38%** logrado del objetivo 4 (de **29** varones evaluados).
- **45%** logrado del objetivo 5 (de **29** varones evaluados).
- **55%** logrado del objetivo 6 (de **29** varones evaluados).

Nos motivan a seguir esforzándonos en mejorar la calidad de nuestras intervenciones profesionales. Pero al mismo tiempo ha surgido el desafío en relación a continuar trabajando con aquellos varones que han decidido mantenerse como voluntarios luego del año de asistencia y por fuera de la medida judicial que los obligó a participar.

Por tal motivo surge dentro del Programa de asistencia a varones Por Buenas Masculinidades, el Dispositivo Nivel II, donde los hacientes se comprometen a lograr los siguientes objetivos, enmarcados en aquellos que se proponen a nivel internacional:

- Redefinir lo que significa ser hombre en relación a sí mismo, las mujeres y otros hombres. Fortalecer la igualdad.
- Lograr estar alerta (haciente) para no usar la violencia cuando busquen lograr un objetivo.

- Transformar los modos de relación alejándose de las jerarquías y la subordinación.
- Lograr un trabajo crítico y autocrítico sobre los modelos dominantes de género para los hombres que se transmiten por la socialización tradicional que promueve la superioridad masculina, la misoginia, la homofobia y el uso de la violencia.
- Transformar relaciones de violencia y control por afectivas y de respeto (implicarse en el cuidado de niñas y niños, personas enfermas, personas mayores, tanto en el ámbito público como en el privado).
- Comprometerse de varias maneras en los esfuerzos por erradicar la Violencia de Género y el sexismo. Como ciudadanos, líderes, profesionales, diseñando y llevando a cabo Talleres y grupos de reflexión/acción con otros varones, programas, acompañantes del proceso de cambio de otros varones, concretar entrevistas de seguimiento de objetivos grupales, y alianza con los grupos de mujeres.
- Coordinar acciones con políticas públicas de igualdad de género, justicia social y economía social y solidaria.

Los avances obtenidos en esta primera EVALUACIÓN del proceso asistencial, se han logrado por el compromiso de los varones participantes y el de asociadas activas y asociados activos de la Mutual GRUPO BUENOS AYRES, quienes ofrecen su accionar profesional de forma voluntaria en la convicción de que nos encaminamos desde la economía social y solidaria, hacia la Igualdad de Género.

EQUIPO DE ASISTENCIA A VARONES POR BUENAS MASCULINIDADES:

Lic. Cecilia Martin, Lic. María Santagata, Lic. Paola Altamirano, Ps. Soc. María Rosa Fontanella, Graf. Hebe Muñoz, Lic. Mirta Vilella, Lic. María Laura Limongelli, Teresa Brino, Celia Giménez, Ps. Soc. Rubén Santos, Lic. Liliana Guirin, Ps. Soc. Liliana Calderón, Graf. Faviola Pérez, Lic. Gabriel Skuza, Ps. Soc. Mabel Fontanella, Lic. Aixa Ferreyra, Graf. Yamila Bussot, Graf. Alicia De Acevedo, Graf. Adriana Ferrari, Graf. María de los Ángeles Fernández, Graf. Victoria García Linares, Graf. Carla Pachiani.

EQUIPO DE SUPERVISIÓN:

Lic. María Eva Sanz, TS. Agustina Orellano, Lic. Cristina Lospennato, Ps. Soc. Beatriz La Venia, Lic. Cecilia Martin, Lic. María Santagata y Graf. Hebe Muñoz.

A todes ¡MUCHAS GRACIAS!

Lic. María Eva Sanz
Presidenta